

PODER DE POLICÍA.

Habilitación

Revocación de la habilitación

Dictamen IF-2014- 14736765-DGAINST, 9 de octubre de 2014

Referencia: EE 2014-04864115-MGEYA-DGTRANSP

Corresponde dar de baja la habilitación otorgada a la empresa de remises que, habiendo sido fehacientemente intimada a regularizar en el plazo perentorio de 30 días las anomalías detectadas, no ha cumplido con ello en tiempo útil.